



San Miguel de Tucumán, **19 de Abril de 2021.-**

Expte.nº: 50.235-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la señora Directora del Instituto de Matemática de esta Facultad, eleva formulario de la Lic. María Inés Camazano, quien solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con Semi-Dedicación de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática III) del mencionado Instituto, a partir del 06 de Noviembre 2020 por haber sido designada en un cargo de mayor dedicación en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones Conjuntas de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración el dictamen de las Comisiones Conjuntas, los Miembros de este Honorable Cuerpo, por unanimidad acuerdan: *"Otorgar la licencia sin goce de haberes a la Lic. María Inés Camazano en el cargo de Prof. Adjunto con semi-dedicacion en la Disc. Matemática (Cátedra Matemática III) a partir del 6/11/2020 haciendo constar que el pedido de licencia fue presentado en tiempo y forma aunque por error involuntario se lo envió a un correo electrónico de mesa de entrada inactivo"*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet  
de fecha 16/04/2021)**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Otorgar **licencia sin goce de haberes a partir del 06/11/2020**, a la **LIC. MARIA INES CAMAZANO** en el cargo de Profesora Adjunta con Semi-Dedicación de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática III) del Instituto de Matemática de esta Facultad, por haber accedido a un cargo de mayor Dedicación en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNT.-

**RESOL.HCD.Nº: 0102-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa



Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina  
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

///.2.-

San Miguel de Tucumán, **19 de Abril de 2021.-**

Expte.nº: 50.235-2021.-

Art.2º)- Hacer constar que el pedido de licencia fue presentado a su debido tiempo; y por un **error involuntario** se lo envió a un correo electrónico de mesa de entradas inactivo.-

Art.3º)- De forma.-

**RESOL.HCD.Nº: 0102-2021**

Dra.Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán